

## SEÑORES

### MAGISTRADOS DE LA SALA CIVIL - FAMILIA DE CALI

E. S. D.

**REFERENCIA:** ACCIÓN DE TUTELA

**ACCIONANTE:** VICTORIA EUGENIA PAREDES BARBOSA actuando en representación de mi hijo menor de edad

**ACCIONADO:** JUZGADO SEXTO DE FAMILIA CIRCUITO DE CALI

**VICTORIA EUGENIA PAREDES BARBOSA** identificada con la C.C. **29.125.676** de Cali, actuando en el presente asunto como representante de mi hijo menor de edad **JUAN JOSÉ MEDINA PAREDES**, dentro del proceso identificado con la radicación **76001311000620210032200**, mediante el presente escrito interpongo **ACCIÓN DE TUTELA** en contra del **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA CIRCUITO DE CALI**, por la vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, acceso a la administración de justicia, tutela jurisdiccional efectiva como máxima constitucional, derecho de los niños, niñas y adolescentes con base en los siguientes:

### HECHOS

**PRIMERO:** El 27 de septiembre, así como el 10 y 13 de octubre de la presente anualidad, mi apoderado el Dr. Alejandro Orozco Barbosa, remitió al correo electrónico [j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co), solicitud entrega de títulos.

**SEGUNDO:** A la fecha de la presentación de la acción constitucional, no ha sido resuelta la solicitud de entrega de títulos, vulnerando este último flagrantemente el mínimo vital de mi hijo, pues los descuentos que se realizan al padre son para su estudio y su manutención mensual.

Por lo anterior, solicito se acojan las siguientes:

### PRETENSIONES

**PRIMERA: TUTELAR** los derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, acceso a la administración de justicia, tutela jurisdiccional efectiva como máxima constitucional, derecho de los niños, niñas y adolescentes.

**SEGUNDO: ORDENAR** al Juzgado accionado les dé trámite a las solicitudes presentadas y se me paguen los títulos que se encuentran a ordenes del despacho en el banco agrario.

### JURAMENTO

Bajo la declaración de juramento declaro que no he presentado acción constitucional alguna con anterioridad.

### NOTIFICACIONES

La suscrita las recibe en la Secretaría del tribunal, o en el correo electrónico [juridicocalivalle@gmail.com](mailto:juridicocalivalle@gmail.com).

Atentamente,

(FIRMADO DIGITALMENTE)

**VICTORIA EUGENIA PAREDES BARBOSA**

C.C. **29.125.676** de Cali



Juridico Cali Valle &lt;juridicocalivalle@gmail.com&gt;

**2021-322 SOLICITUD**

3 mensajes

**Juridico Cali Valle** <juridicocalivalle@gmail.com>  
Para: j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de septiembre de 2023, 8:00

ALEJANDRO OROZCO BARBOSA identificado con la C.C. 1144055046 de Cali y portador de la T.P. 383897 del C.S. de la J., por medio del presente asunto solicito se paguen a la orden de mi representada quien es demandante, los títulos que obren a la fecha que han sido descontados a la parte demandada, el padre del menor.

Atentamente,

ALEJANDRO OROZCO BARBOSA  
C.C. 1144055046 de Cali  
T.P. 383897 del C.S. de la J.

Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)**Juridico Cali Valle** <juridicocalivalle@gmail.com>  
Para: j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de octubre de 2023, 9:33

Cordial saludo, reitero solicitud de títulos.

[El texto citado está oculto]

Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)**Juridico Cali Valle** <juridicocalivalle@gmail.com>  
Para: j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de octubre de 2023, 13:01

Cordial saludo, por medio del presente asunto reitero solicitud.

[El texto citado está oculto]

Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)